

ACLARACIÓN RESPECTO A LA **CLASIFICACIÓN ALTERNATIVA DE LA SOLVENCIA** en el procedimiento para la contratación de la LIMPIEZA DE DISTINTAS DEPENDENCIAS PROVINCIALES:

- Se ha detectado que en las páginas 68 y 69 del PCAP se detalla que para acreditar la solvencia la clasificación procedente es GRUPO U – SUBGRUPO 1 – CATEGORÍA 5, sin embargo en la página 67 del PCAP (versión del pliego en valenciano) la clasificación que aparece es GRUPO O – SUBGRUPO 1 – CATEGORÍA 5

Se trata de un error de los servicios encargados de la revisión de la traducción. Al efectuar la traducción la U se ha traducido como una conjunción.

La clasificación correcta es la que figura en castellano ,Grupo U